

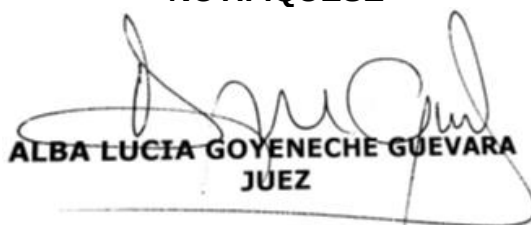


Rad. 110013103019 2018-0032400

Conforme al memorial poder allegado por el extremo demandante y, cumplidos los presupuestos del art. 5 del Decreto 806 de 2020 este despacho reconoce personería para actuar al Dr. Miguel Ángel Reyes Ovalle, en los términos y para los efectos del poder conferido.

Por secretaría contabilícese el termino dispuesto en auto del 19 de octubre de 2018 obrante a folio 66 de la actuación, en cuanto al desistimiento tácito se refiere.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

HOY 20/10/2020 SE NOTIFICA LA PRESENTE
PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN **ESTADO No. 86**

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaría